Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
PEREIRA - RISARALDA

TRASLADO FECHA **26/06/2020**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DETALLE DE LA ACTUACIÓN	TÉRMINO
66001-31-05-004-2015-00634-00	Ordinario	María Rubiela Marín de Marín	Colpensiones y otros	Traslado nulidad	TRES (3) DÍAS ART. 110 y 134 CGP

El presnte traslado se fija por el término legal de un día, hoy 23 de junio de 2020 y se desfija en la misma fecha a las 4:00 P.M y empieza a correr el día hábil siguiente

JOSE ANTONIO RÍOS MARTÍNEZ
Secretario